



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mediante Decreto número 144 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 8 de diciembre de 2008, se creó el reconocimiento **"DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán"**, para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del señalado Decreto la próxima entrega del Reconocimiento deberá realizarse el día lunes 9 de enero del año 2023. Por tal motivo, le corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer al Pleno del Congreso del Estado, los diputados que integrarán la Comisión de Postulación, mismos que se encargarán de dictaminar lo conducente a fin de recibir las propuestas y determinar a quién se le otorgará el Reconocimiento **"DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán"** para el año 2023.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo segundo del Decreto número 144 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 8 de diciembre de 2008 por el que se crea el Reconocimiento **"DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán"**, así como en los artículos 61, fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82, fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:

1



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: Se designan a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Postulación “**DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTA:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
SECRETARIO:	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
SECRETARIA:	DIP MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
VOCAL:	DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del Congreso del Estado”, cada año durante el período constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.


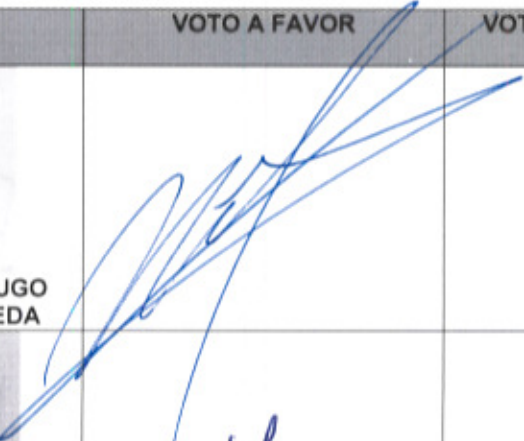




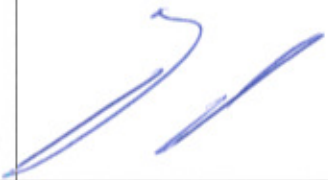

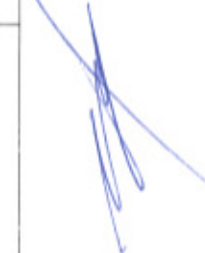


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE
LA LXIII LEGISLATURA.







CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA		
SECRETARIA	 DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA		
VOCAL	 DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA		
VOCAL	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO		

Esta hoja de firmas pertenece al proyecto de Acuerdo para la integración de la Comisión de Postulación "Diputado
Profesor Pánfilo Novelo Martín" 2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA		
VOCAL	 DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		
VOCAL	 DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA		

Esta hoja de firmas pertenece al proyecto de Acuerdo para la integración de la Comisión de Postulación "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín" 2023

